



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 57/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY.

Asunción, 20 de mayo de 2015

VISTA:

La nota presentada por la Dirección de Posgrados, en la cual eleva al Rectorado la solicitud de apertura del "Doctorado en Administración y Gestión de Salud Pública", a fin de su implementación en la Universidad Columbia del Paraguay.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Columbia del Paraguay, en virtud de la autonomía que le confiere la Ley 4995/13, Sección III De la Autonomía de las Universidades – Art. 33 y en base a lo establecido en la Constitución de la República del Paraguay, de fecha 20 de junio de 1992, Art. 79 sobre las Universidades e Institutos Superiores que establece *Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudios de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las Universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por Ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.*"

POR TANTO:

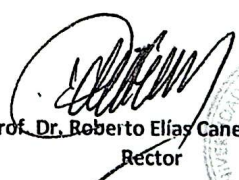
EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias;

RESUELVE:

- Art.1º: Aprobar la apertura del "Doctorado en Administración y Gestión de Salud Pública", que se desarrollará en la Universidad Columbia del Paraguay, dirigido a alumnos brasileños.
- Art.2º: Aprobar el "Reglamento Interno del Doctorado en Administración y Gestión de Salud Pública" de la Universidad Columbia del Paraguay, que obra como anexo a la presente Resolución.
- Art.3º: Comunicar a todas las instancias que correspondan y cumplida, archivar.


María Eleja Urbieto Berecoechea
Secretaría General




Prof. Dr. Roberto Elías Canese
Rector



SEDE 25 DE MAYO - 25 de Mayo y Antequera - Tel/Fax. 490 811/12/13 - 442 187
SEDE ESPAÑA - Avda. España 1239 c/ Padre Cardozo - Tel/Fax. 206 526 (R.A.) - 219 8000 (R.A.)
SEDE MEXICO - México y Mcal. Estigarribia - Tel: 497 823
FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO - Gral. Díaz 262 esq. Natalicio Talavera - Tel/Fax: 0336 274 210

www.columbia.edu.py